



Nombre del alumno: Eleazar Lázaro Alvarado

Nombre del profesor: Javier Gómez Galera

Nombre del trabajo: Súper Nota

Tema: Cuidados Básicos de Enfermería

Carrera: Lic. en Enfermería

Materia: Fundamentos de Enfermería 1

Grado: 1er Cuatrimestre

Grupo: "B"

CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA

PATRÓN NUTRICIONAL-METABÓLICO

Que valora: Describe el consumo de alimentos y líquidos en relación con sus necesidades metabólicas Horarios de comida. Preferencias y suplementos. Problemas en su ingesta. Altura, peso y temperatura. Condiciones de piel, mucosas y membranas.

El patrón está alterado si: tiene una nutrición desequilibrada, los líquidos consumidos son escasos, si existen problemas en la boca, si hay dificultad para masticar o tragar, si existen alteraciones de la piel o falta de integridad tisular o cutánea o si hay problemas digestivos.



PATRÓN DE ELIMINACIÓN

Que valora: Describe las funciones excretoras intestinal, urinaria y de la piel.

El patrón está alterado si: **Intestinal:** existe estreñimiento, incontinencia, diarrea, flatulencia, o la persona precisa sistemas de ayuda (laxantes, enemas, ostomías). **Urinario:** si presenta incontinencias, retención, disuria, nicturia, poliuria, polaquiuria o utiliza sistemas de ayuda (absorbentes, colector, sondas o urostomías).

PATRÓN DE ACTIVIDAD-EJERCICIO

RESPIRACION

Función biológica de los seres vivos por la que absorben oxígeno, disuelto en aire o agua, y expulsan dióxido de carbono para mantener sus funciones vitales.

Que valora: El patrón de ejercicio, la actividad, tiempo libre y recreo, los requerimientos de consumo de energía de las actividades de la vida diaria (higiene, compra, comer, mantenimiento del hogar, etc.)

El patrón está alterado si existe: Síntomas respiratorios: frecuencia respiratoria alterada, disnea, cianosis, tos inefectiva, tiraje, uso de oxígeno domiciliario. Problemas circulatorios: alteración de Tensión arterial y FC en respuesta a la actividad, pulsos periféricos inexistentes, edemas, claudicación intermitente.



PATRÓN SUEÑO-DESCANSO

Que valora: Describe la capacidad de la persona para conseguir dormir, descansar o relajarse a lo largo de las 24 horas del día, la percepción de cantidad y calidad del sueño – descanso, la percepción del nivel de energía.

Se considera alterado si: usa ayudas farmacológicas para dormir o descansar, verbaliza la dificultad para conciliar el sueño, despertar precoz o inversión día/noche, somnolencia diurna, confusión o cansancio relacionado con la falta de descanso.

Aclaraciones: En adultos se recomienda un promedio de 7-8 horas de sueño. En niños, sus necesidades son mayores, varían en función de su etapa de desarrollo. El sueño en ancianos es un sueño fraccionado; en general suele ser de 6 horas como máximo de sueño nocturno y una y media horas diurnas.

BIBLIOGRAFÍA

ANTOLOGÍA DE FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA 1